

# EL INVESTIGADOR CATOLICO.

El orden es la primera lei de los Cielos.

(TIM. 4.º BOGOTA 15 DE MARZO DE 1839. NUM. 28.)

*Este periódico saldrá los días 1.º i 15 de cada mes, i las suscripciones se reciben en la tienda del Sr. Velez á seis reales cada trimestre, i con el N.º 20 se cumplió el pasado lo que servirá de conocimiento á los suscritores para que hagan los nuevos abonos al trimestre que comenzó con el N.º 21.*

## PARTE RELIGIOSA.

### CELIBATO CLERICAL.

*Concluye el discurso suspendido en el número anterior.*

Por mas que pretenda el autor de *Labrador i Artesano*, que los clérigos, apesar de estar casados, pueden desempeñar sus funciones religiosas, nunca podrá negar que un hombre casado tiene muchas mas ocupaciones i deberes que otro célibe: i de aqui se deduce que un sacerdote, si apesar de casarse cumple con sus deberes religiosos, no casandose tendrá mas tiempo para la mas exacta observancia de sus obligaciones.

Con asombro hemos visto comparar á los sacerdotes con los comercian-

tes, abogados médicos i labradores, i ciertamente que no esperabamos una comparación tal, de la pluma del ilustrado autor que tenemos la ocasion de analizar. Mas esto no prueba sino la naturaleza de nuestro ser pensante. Nosotros no dogmatizamos: probablemente en la serie de este discurso habremos incurrido ó incurriremos en grandes errores; pero á los hombres de luces i de esperiencia, corresponde el derecho de corregir nuestras ideas, cuando ellas se aparten del sendero de la verdad.

Fieles á lo prometido en nuestro número anterior, tomamos en consideracion las cuestiones con que terminamos nuestro último fragmento sobre el celibato clerical. Empecemos, pues, examinando lo que es un sacerdote.

Un sacerdote no es un funcionario público como un gobernador ó un ministro de estado: no es tampoco un simple preceptor pagado por una nacion, es si, un órgano del eterno en la tierra para propagar la existencia infinita, esto es, la verdad; no á este ni al otro pueblo, sino al jénero humano. Si es cierto que cuando se aísla á un individuo, este viene á ver á la sociedad con independencia, esto consiste en que los no-viles que mueven á este individuo á obrar en favor de la sociedad, están en la

sociedad misma; de manera que aislándole del foco de los móviles de su acción, precisamente se apoderará de él la indiferencia, la inacción; i de aquí resultará necesariamente que nada habrá que esperar de semejante hombre. Esto es muy positivo respecto de los abogados, los médicos, labradores i comerciantes, cuyos móviles de acción, existen en la sociedad misma; de modo que alejándoles de ella nada hai ya que esperar de parte de ellos. Empero ¿quien podrá pretender juiciosamente, que los móviles de acción de un sacerdote estén en la sociedad? La sociedad para el sacerdote *no es mas que el objeto de su acción*, porque sus móviles de ministro parten del seno del Todo Poderoso. Poco le importa a un sacerdote ser miembro de esta ó la otra parte del mundo, tener estos ó los otros derechos civiles ó políticos, para ser siempre lo que es: poco le importa que la sociedad le ame ó le aborrezca, para predicar la verdad entre los hombres: su objeto está, donde están los hombres, i sus móviles en el evangelio.

Se ha llamado aislar al individuo, privar al sacerdote del derecho de contraer matrimonio, como si el sacerdote estuviera unido á la sociedad por los mismos vínculos que los demás hombres unos con otros. El sacerdote jamás puede estar aislado de la sociedad porque no se le concedan estos ó aquellos derechos, de tal ó cual naturaleza: la cadena que lo ata con sus semejantes tiene eslabones eternos i acaba en los hombres, en vez de empezar en ellos. Esta cadena sale de Dios, se une al sacerdote i de aquí al hombre, en cuanto su criatura, i no en cuanto ciudadano que goza de tales ó cuales derechos. Lo que une, pues, al sacerdote con la sociedad no son los derechos que esta le conceda: los derechos de los sacerdotes *como tales*, no nacen de la sociedad; de modo que esta no tiene el poder de aislarle jamás de sí;

porque para esto seria necesario destruir el origen, la cadena que une al sacerdote con el hombre, esto es, la palabra de Dios que es el evangelio. Mientras exista la palabra de Dios que es la que une al sacerdote con la sociedad ¿quién tendrá el poder de aislarle de ella? Nadie sobre la tierra.

Un individuo está unido á la sociedad por lo que esta le da ó le conserva; pero un sacerdote *como tal*, está unido á ella por medio del evangelio que le prescribe enseñar la verdad *á los hombres*. El evangelio, es pues, la cadena que une al sacerdote con la sociedad i no los derechos que la sociedad le conceda ó deje de concederle. Luego, hablando de los sacerdotes no se ha podido decir con razon que se le aislaba no dándole un derecho, el derecho de casarse, derecho que positivamente seria el que lo aislaria en efecto, pues que desfalcaria infaliblemente la gran independencia que necesita para difundir el evangelio por toda la tierra; dando de esta manera, por su inacción, un golpe sacrilego á lo que dijo el Salvador cuando mandó enseñar el evangelio *á todas las gentes*; dando de esta suerte el mayor paso posible á aislarle de la sociedad, porque como sacerdote, lo único que á ella le une es el evangelio, i el ministro que se casase atentaria al espíritu de la lei revelada que es la única cadena que le une con el género humano. He aquí pues, manifestado, que un sacerdote *no es un simple individuo*, ni menos comparable con abogados, médicos, labradores &c. Empero pasemos á considerarle comparando la naturaleza de sus funciones con las de cualquiera profesion conocida.

Basta haber demostrado que *el origen de toda profesion está en la sociedad*, i que esta, *apenas es el objeto* de la del sacerdote, para que se conozca que no son comparables los sacerdotes con los

médicos, abogados, i demás; pero preguntaremos de paso: ¿tiene derecho un médico, un abogado, un comerciante, un labrador ó cualquiera otro miembro de una profesion sea cual fuere, para renunciar esta profesion?... Sí—Ahora bien. ¿Tiene derecho un sacerdote para renunciar su carácter de tal, es decir, para dejar de ser sacerdote? No.—He aquí una diferencia en los funcionarios que incluye indispensablemente una diferencia en la naturaleza de las funciones conocidas, respecto de las del sacerdote. Esto consiste, en que toda funcion conocida en la sociedad, es de derecho renunciable espresa ó tácitamente; pero no así las del sacerdote; porque este, *como tal*, nada tiene de los hombres; sino del Todopoderoso. El que piensa que al sacerdote se le une mas á la sociedad con permitirle se case, no vé la única cadena que une al ministro de Jesucristo con los hombres, no vé que esta cadena es el evangelio; i además, *materializa*, por decirlo de una vez, las sagradas funciones de los sacerdotes, i la relijion, misma, considerando á sus ministros en parangon con médicos i abogados que todo lo tienen de la sociedad, cuando ellos todo lo tienen del Altísimo.

Dijimos que el sacerdote no era un funcionario público, i he aquí la prueba. Todo funcionario público tiene sus funciones por la sociedad; porque ella es quien se las da, del modo que se quiera; pero no es la sociedad quien le da sus funciones al sacerdote, sino Jesucristo. Confundir, pues, estas fuentes de funciones, estas dos naturalezas de acciones, es cometer, por lo menos una equivocación no mui perdonable.

Hemos manifestado que un sacerdote, *no es un simple individuo*, ni un simple funcionario público, i que su foco de accion no está en la sociedad; como sucede á los demás hombres, sino en Dios, que es de quien *directa-*

*mente* proviene su carácter sacerdotal. Tambien hemos demostrado que lo único que *como sacerdote*, le une á la sociedad, es el evangelio. Los demás hombres están unidos á sus semejantes por intereses sociales, i como ya lo hemos dicho, por lo que la sociedad les da ó les conserva, que es lo que viene á determinar sus vinculos con ella. Luego ni un sacerdote es un simple individuo, ni los vinculos que le unen con la sociedad, son los que unen á los otros hombres; i por consecuencia no hace el bien por los mismos motivos; pues como ya manifestamos, sus móviles estan en un orijen mui diverso de lo que ha tenido que suponer el autor que refutamos, para compararlos con médicos i abogados, i demás hombres.

Réstanos preguntar, si el *supuesto* aislamiento de un sacerdote respecto de la sociedad, es posible i si alejarlo de ciertas afecciones, será un orijen de mal. En cuanto á lo primero, añadiremos á lo ya dicho; que para aislar al sacerdote de la sociedad, sería necesario destruir el evangelio; porque este es el único vinculo, que *como sacerdote*, le une al jénero humano; i que para esta destruccion nadie tiene derecho. En cuanto á lo segundo, tenemos mucho mas que decir.

El hombre que ama á Dios ama necesariamente al hombre como su criatura, con un afecto sincero i universal: he aquí el sacerdote célibe. Cuanto el hombre ama mas al hombre en especial, le ama menos en jeneral; por eso el enamorado es exclusivo en su objeto, i vé con frialdad á los seres que antes de enamorarse le interesaban universalmente: he aquí el sacerdote casado.

El amor especial destruye al amor universal: esto es, tienen una tendencia á escluirse. Por eso el amor nacional tiende á escluir al amor universal, el amor familiar al amor nacional; i el

amor individual al amor familiar; por que sin contradecir el gran Montesquieu, el hombre ama primero a su YO, después a un individuo del otro sexo, luego a su familia, después a la patria i en seguida al género humano.

El amor del YO, en el sacerdote está vuelto hacia el género humano; pues amándose como se ama, desea merecer el reino de su divino maestro; i para conseguirlo sirve a la humanidad. El amor de sus parientes, es el modelo de fraternidad que Dios pone delante de sus ojos para que lo haga extensivo con todos los hombres; i el amor a la patria, es en él, el amor de Dios: porque la patria del sacerdote no está sobre la tierra, i amando a Dios, ama universalmente su imagen en sus criaturas.

¿Que logra la especie humana permitiendo que un sacerdote ame a una mujer aunque se case con ella? Fijar sus afectos especialmente: i por lo mismo aislarle de hecho, de la manera mas efectiva del género humano. El hombre ama la vida por lo que tiene o espera tener en la tierra: i no es conveniente apegar en la tierra al sacerdote.

Si los sacerdotes que perecieron en el circo Romano, aquellos mártires heroicos que derramaron su sangre por el hijo del hombre, hubieran tenido hijos i mujeres a quienes volver los ojos al marchar a los patibulos i anfiteatros a ser devorados por las bestias salvajes, las angustias de sus esposas, i el desamparo de sus niños, habrían puesto en sus manos la copa de las libaciones paganas; i quizá hoy dia, la religion de nuestros padres, no seria aun la religion del mundo civilizado; privándose asi la humanidad de las ventajas de su moral sublime.

El autor que combatimos pretende que no hai mal para la religion en que se casen sus ministros. Esta religion ha traído la fraternidad a los hombres i con

ella instituciones liberales que han positivamente rescatado al hombre de males enormes. Luego esta religion divina debe difundirse entre toda la especie humana. ¿I podrá un sacerdote casado dejar sus hijos i su esposa para ir a llevar las verdades evangélicas a los pueblos salvajes esponiendo sus dias, entre bárbaros que llenos de atrocidad por su ninguna civilizacion, le harán temblar por su vida al contemplar los caros objetos que lo ligan con el mundo? ¿I estos hijos i esta esposa permitirán al padre i esposo que abandone el apacible hogar doméstico esponiéndose a dejar una viuda inconsolable i unos huérfanos desamparados? ¿Irá un sacerdote casado a auxiliar espiritualmente a los moribundos en las grandes calamidades de la humanidad, cuando una peste violenta difunde el contagio? ¿Sus hijos i su esposa podrán permitir que esponga sus dias confesando hombres llenos de irreflexion, que envano le llamarán en su última hora? ¿Sera capaz un sacerdote casado de levantar su voz contra un tirano, que destruye la fraternidad que nos enseña el evangelio, bañándose en la sangre de sus semejantes? . . .

Supongamos casado al gran Lamennais, este grande hombre que predica una doctrina nueva pero sublime por su exactitud i por las vastas relaciones de felicidad que tiene con el género humano a saber: la estrecha alianza que existe entre la libertad i la religion; supongamos repito, a este insigne eclesiástico casado, i tendremos un millon de probabilidades contra una, a que este hombre tan sabio como amigo de la humanidad, en vez de levantar su robusta voz contra los usurpadores de la Europa dormiría tranquilamente en el regazo de una débil esposa a la sombra letárgica del árbol del mal.

Un sacerdote casado, estara siempre mas i mas dependiente de sus se-

mejantes que uno célibe, que apenas depende de Dios; i por lo mismo, un sacerdote casado, no podrá ser tan recto como uno célibe. Nuestra rectitud nace de la independenciam de nuestra inteligencia; i nuestra inteligencia tiene mas independenciam, cuanto menos debemos á nuestros semejantes; por la naturaleza de nuestras necesidades. Pues es claro que cuanto el hombre debe más á los otros, otro tanto depende de ellos i menos de si mismo. Cuando el sacerdote es casado, tiene mil necesidades que desconoce uno célibe. Este, carece de una esposa que mantener en el debido rango, de unos hijos que educar de la mejor manera, i de parientes de afinidad á quienes dispensar proteccion, desuerte que su Yo, es toda su familia, sus parientes, todos los hombres, i su patria el seno del Eterno: él, particularmente no pertenece á nadie, i universalmente á todos; de modo que no teniendo afecciones especiales, puede siempre hacer el bien porque nadie se lo impide, i nadie se lo impide porque es independiente. Casi todos los crímenes son hijos de la necesidad. Evitar pues necesidades á los sacerdotes, es haberlos puesto fuera, ó por lo menos muy lejos, de las maléficas tentaciones hijas de ellas. ¿Qué hará un sacerdote célibe el día que le falte el pan? pedirlo á cualquiera: i cualquiera se lo dará, porque lo pide por una necesidad que jamás pudo evitar, porque vivir es preciso. ¿Pero que hará un sacerdote casado? Pedirá el pan para él; hallará quien se lo dé; pero tambien se lo darán para su familia? Un sacerdote célibe, lo recibirá porque tambien lo habrá dado á los pobres, i da esperanzas de que cuando lo tenga tambien lo dará; pero *por lo general*, no lo dará un sacerdote casado ni dará esperanzas de darlo; porque este tendrá ambicion de dinero que dejar á sus hijos; i un hombre de esta na-

tiraleza, no es el mas propio para ejercer la caridad evangélica. Un sacerdote casado mas pensará en buscar con que tener lujosa á su mujer, educados i decentes sus hijos, que en ir á llevar la religion á las naciones salvajes que en ejercer la caridad con los pobres, la firmeza con los tiranos i la humanidad con todos. No se diga que entonces los hombres laicos ó seculares, cuando se casan son incapaces de nada por la especie humana, por que contestarémos que los hombres seculares casados, cuando sus medios de vivir son escasos, apenas tienen deseos i capacidad de pensar en nada que no sea ellos i su familia; i tales serian siempre los sacerdotes casados. Además, el sacerdote no es comparable mas que con el mismo; como ya lo hemos demostrado.

Un sacerdote casado, carecerá siempre de aquella caridad que hace al hombre socorrer á su prójimo que pide un pedaso de pan á su puerta: i esto, por que se dirá casi siempre: "yo no debo ser rico; pero mis hijos i mi mujer si: atesorémos, no para mí, sino para ellos." I diciendo esto, jamás dará lo que le sobre, ni menos partirá de lo que tenga para socorrer al pobre desvalido.

Queda demostrado que un sacerdote casado es incapaz de propagar la lei divina: este es un mal para las naciones que no conocen su moral sublime, pues se priva á muchos hombres de una religion que ha civilizado al jenero humano: he aqui un mal para la humanidad: la no propagacion de la mejor moral religiosa que se conoce. De aqui tambien nace un mal para el sacerdote pues no cooperando á la diffusion de la revelacion, es menos acreedor al reconocimiento de la humanidad, i lleva menos en la tierra el importante destino de predicar el evangelio, á todas las jentes, como lo mandó el Divino Maestro.

Un sacerdote casado en los casos

dificiles, jamás tendrá aquella firmeza sublime con que sostuvieron los mártires del cristianismo, la santidad de la doctrina á la vista de los osos, leopardos, i tigres que contra ellos lanzaron, entre otros, los malvados Neron, Domiciano i Caligula: i esto, por que á medida que el hombre se relaciona, es menos capaz de esponer sus dias, i por lo mismo, de ninguna accion heròica que exija este gran sacrificio.

Un sacerdote casado jamás levantará la voz contra un tirano, que por su maldad ataque la fraternidad que predica el evangelio; temeroso de que el opresor le in mole ó dirija sus venganzas contra sus hijos.

Un sacerdote casado, dependerá siempre del poder, es decir de los gobiernos por que estos desearán servirse de su carácter para oprimir, i se servirán en efecto; por que saben que el que deseará el favor para que sus hijos le disfruten obteniendo grandes empleos: i por este móvil prostituirá mil veces la sagrada cátedra, para sostener, no la justicia, sino á cualquiera gobierno que le dé pan á su familia, aun cuando este no esté de acuerdo con el evangelio por que oprima á sus súbditos.

Un sacerdote casado, en fin, será un hombre como cualquiera de los demas; pero no un ministro del Todo Poderoso pronto á sacrificarse por su Dios i por la felicidad de sus hermanos; pues aletargado entre los brazos voluptuosos de una esposa, dejara morir en los pestiferos hospitales á los fieles; dejara en la ignorancia del evangelio á las naciones salvajes; no tendrá ninguna caridad con los pobres; por que su corazon estará endurecido por el deseo de las riquezas, ó lleno de soberbia por las riquezas mismas; dejará en fin, que se levanten infames tiranos que azoten á la humanidad destruyendo la fraternidad del evangelio: será un insensato, ó mas

bien, una mojiganga, que con un hábito venerable bunlará las esperanzas del género humano.

*Por el jóven cristiano M. M. M.*

## PARTE POLITICA.

### REFLECCIONES SOBRE LAS REFORMAS INDICADAS.

Hai ciertas opiniones, que son estravagantes; porque son impertinentes. Cuando nosotros hemos visto algunas cámaras de provincia solicitar la tolerancia de cultos sin que haya un extranjero que la pretenda para establecer una capilla de una religion diferente que la que profesamos los granadinos, habiamos creído, que esta humorada sería uno de aquellos rasgos presuntuosos con que el amor propio desea recomendarse á la multitud insipiente. Juzgábamós que en adelante no faltaria una cabeza fulminante, que tambien propusiera erijir en nuestros templos un altar á *Deo innoto* para que nos pareciésemos en algo á la ciudad espiritual de Minerva. Pero cuando hemos visto sucesivamente recomendar el matrimonio de los clérigos, el contrato civil, i la disolubilidad del vínculo conyugal por algunos Benthamistas, i al compáz de estas reformas la supresion de conventos mayores, i la federacion no nos queda ninguna duda que se aspira á conmover, agitar los espíritus, i en fin, á turbar el órden establecido único bien que disfruta esta tierra.

La paz, el órden, i la libertad son unos dones tan preciosos, que no se siente su precio hasta que no se han perdido. Mientras que se poseen se disfrutan sin reconocimiento; i se aventuran sin temor. Pero estos grandes

bienes que constituyen la felicidad de una nacion pueden perderse desde que se atente á uno de sus principios constitutivos. No hai duda que la base de la paz pública consiste en la unidad de opiniones en la masa de la nacion; el principio del orden en la conservación de las relaciones que se derivan de la verdad; i el origen de la libertad en la facultad de obrar el bien guardado cierto fin. Tampoco nosotros dudamos que estos principios de eterna verdad se combaten i se aniquilan, desde que se introduzcan en este país las reformas que hemos indicado. Aunque es positivo que la lei sobre tolerancia de cultos solo será una de aquellas disposiciones de puro aparato, que ella no debe producir otro efecto sino acreditar á las edades venideras el grado de indiferencia relijiosa á que hemos llegado; sin embargo, es necesario analizar esta cuestion para que se aprovechen de ella los pueblos.

En esta tierra se vencen las dificultades mas árduas con la misma resolución cabalresca, que Alejandro Magno cortó el nudo gordiano. Poco ó nada se discuten los intereses jenerales, i cuando se sienten los males entónces se contesta con esta fria i desabrida exclamacion. ¡Nadie dijo una sola palabra en el particular! Asi es que nosotros para nuestra propia ilustracion seguiremos las sesiones del congreso acerca de las supuestas mejoras que se introduzcan, i para que esos hombres que se denominan sábios asi mismos nos den algunas lecciones de su profundo saber.

Si hubiese en la Nueva Granada una secta que solicitara el ejercicio de su culto, si el gobierno tuviera noticias ciertas de que una gran inmigracion de extranjeros industriosos solicitaba esta garantia para establecerse en este país, entónces podría considerarse la cuestion como una necesidad legislativa sentida, reclamada, i solicitada; pero cuando no

hai nada de esto es preciso convenir que se acordará un acto legislativo sin motivo i sin objeto solo por complacer á un cierto número de personas interesadas en recomendarse por la novedad, para merecer un titulo que no significa el pensamiento que intentan desenvolver. Hace dos años ó mas que Venezuela sancionó este principio, i hasta ahora no tenemos noticia que haya producido un resultado favorable. Solo sabemos que despues de haberse acordado, el gobierno manifestó los amagos de abandonar la relijion de sus antepasados á la voluntad de los pueblos sin duda para imitar á los Estados Unidos, como el Esquilon de la fábula.

Quando un mal existe en el estado político de la sociedad que no puede remediarse sin ocasionar desórdenes de suma trascendencia es preciso tolerarlo; es necesario adoptar algunos tópicos que puedan neutralizar sus efectos. Este mal es en el orden moral la falta de unidad en la creencia relijiosa; i su específico la tolerancia; pero antes de llegar á este punto de reposo ha costado muchos sacrificios á las naciones en donde se ha dividido los hombres por sus opiniones relijiosas. El espíritu humano es naturalmente intolerante. Si examinamos con detencion el clamor de todos los herejes por la tolerancia jeneral i libertad de conciencia advertimos que esta deseada libertad cada secta la quiere i la pretende para sí. En los países en que domina el catolicismo los herejias llaman tiránico al gobierno que no favorece sus errores. Lutero al principio solo fulminaba los rayos de su furor contra la autoridad del Sumo Pontífice; pero cuando engrosó su partido declaraba la guerra á sangre i fuego á cuantos disentan de su opinion aunque fuesen apóstatas como él. Trataba de herejes ignorantes i fanáticos á los sacramentarios; detestaba á los Anabatis-

tas, despreciaba á Ecolampadio i á Calvino aunque menos fogoso que su rival, no fue menos intolerante i ambicioso. El calificaba de idólatras á los Lutéranos, porque adoraban la Eucaristía. Muncero jefe de los Anabaptistas celoso de la supremacía que usurpaba Lutero esclamaba con dolor que había dos papas: uno que obedecían los católicos, i otro los Lutéranos. Para sufrirse i anatematizarse unas sectas á otras nunca atienden ni se dirijen por la mayor ó menor analogía en sus dogmas sino el grado de poder en que se hallan. La más débil tolera á la más fuerte, i la más fuerte oprime á la más débil.

Habiendo los Holandeses abrazado la tolerancia religiosa protestando fomentar su población i su comercio. Este supuesto medio de fomento fué interrumpido por turbaciones sangrientas entre Gomaristas i Arminianos, nombres tomados de los autores de dos partidos heréticos. Los ilustrados hermanos Juan i Cornelio Viti i Barnavel entre infinitos sacrificados fueron los resultados deplorables de haberse escuchado la voz de algunos insanos reformistas. Apenas se introdujo en Inglaterra la reforma por el voluptuoso Henríque 8.º cuando se empezó á perseguir. Entre innumerables víctimas de la rapacidad de este tirano se cuentan los tres hombres más sobresalientes del reino en virtudes i ciencias de los cuales perecieron en un cadalso el Canciller Tomás Moro, el obispo de Rochester Juan Fister, i el Cardenal Reginaldo Polo que debió su existencia á su fuga.

Acaso se nos querrá persuadir, que en esta época todo cede al poderoso imperio del espíritu del siglo. Pero este principio no es aplicable en la América. Nosotros estamos atrazados dos centurias con respecto á la culta Europa, i nuestro pueblo insipiente no se podrá

aventar con las declamaciones e intrigas de los ministros de otros cultos estraños, que nunca ha visto en esta tierra. Algunos jóvenes conducidos por el espíritu de novelería desertaron de su creencia i llevando á sus familias un jermén de discordia comenzarán un combate desconocido entre nosotros, que puede propagarse en proporción de la influencia, que ejerzan sus padres en el estado político de la nación. (Continuará.)

**SOCIEDADES TEOLOJICA I CATOLICA.**

El día 19 del próximo pasado se instaló la Sociedad teológica por el Ilmo. Sr. Arzobispo en el Colegio de Santo Tomás perteneciente á los Religiosos de Santo Domingo. El Sr. Penitenciario Juan Nepomuceno Escovar fué nombrado Presidente i Vicepresidente el presbítero Doctor Manuel Torres, Secretarios los Presbíteros Eladio Orbegoso i Leonardo Mógollon.

El Ilmo. Sr. Arzobispo pronunció un discurso muy elocuente análogo al objeto, i de pues aprobó el reglamento por un decreto.

Para el lunes 11 había fijado el siguiente programa: *si la autoridad civil puede derogar la sancion eclesiastica.*

El día 10 del corriente por la noche la Sociedad Católica se reunió para ocuparse de asuntos de la más alta importancia, i estuvo reunida hasta las nueve que terminó su sesion.

Mientras tanto un periódico del partido, que se llama de oposicion, aseguraba que por el fenecimiento de la Sociedad Católica se había fundado la teológica, i parece que censuraba su establecimiento; sin embargo de que sus redactores afectan tener la opinion de tolerantes. Esta tolerancia intolerante, e intolerable de los pretendidos reformadores explica el embozo de sus doctrinas, i puede presentarlos sin máscara á la vista de los hombres pensadores.

Imp. por Nicolas Gomez.